

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 24	<b>Páginas:</b> 11
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 23 de Junio de 2020	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Carlos Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 23 de 2020
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 23 DE 2020

Se avala.

#### 3. INFORMES

##### 3.1 De la Vicedecana Académica

- El Consejo Nacional de Acreditación envió comunicación anunciando como pares evaluadores para la Especialización en Otorrinolaringología, al Dr. Santiago Osorno de la Universidad de Antioquia y la Dra. Diana Isabel García Posada, el Dr. José María Barreto debe enviar la aceptación o no de los mismos. Aún no se establece fecha para la visita, posiblemente será de manera virtual, que es llamativo dado que los pares miran el contexto de los escenarios de práctica. Se hará la presentación donde se mostrarán los avances desde el momento en que se envió el plan de mejora a la fecha, esa especialización fue de las primeras que remitió documentos, pero es de las últimas en ser visitada.
- Solicita aval de Resolución para modificación de registro calificado de las Especialización en Pediatría adicionando como escenarios de práctica, Fundación Clínica Infantil Club Noel, E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Centro Médico Imbanaco de Cali S.A, Fundación Valle del Lili, Clínica Farallones S.A, E.S.E. Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, E.S.E. Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado y de la Especialización en Radiodiagnóstico

### **Desarrollo de la Reunión:**

adicionando como escenarios de práctica, E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo y Centro Médico Imbanaco de Cali S.A. Para Pediatría está pendiente el anexo técnico firmado por el Club Noel y para la Especialización en Medicina Interna se debe aclarar que aparece Comfandi, pero hace mucho tiempo no van y esa institución manifestó que no firmaba el anexo técnico, por tanto, posiblemente habrá que cambiarlo.

El Consejo de Facultad avala la modificación a los Registros Calificados de las Especializaciones de Pediatría y Radiodiagnóstico y se expiden las Resoluciones Nos. 127 y 128, respectivamente.

- Habló con la Jefe de Salud Ocupacional para comenzar a hacer la caracterización de las aulas que se realizará en conjunto con la DIU. Se demarcará los espacios para determinar la capacidad de tal manera que la Coordinación Académica tenga el dato para la asignación de salones a los programas que requieran actividades presenciales, además se mirarán otros detalles con base en la guía establecida por la Universidad, que la Alcaldía devolvió con algunos ajustes, se están incorporando y próximamente se socializarán.
- El jueves pasado la DACA realizó una reunión con una invitada asesora de anexos técnicos que estuvo vinculada al MEN, en esta reunión la coordinadora de educación del HUV Bárbara Villa manifestó que para el periodo agosto-diciembre tiene previsto disminuir el número de cupos para las rotaciones de los estudiantes en el HUV. Ante esto manifestó que se requerirá modificar los anexos técnicos. Como en ese momento debía retirarse para presidir el Comité de Currículo de Facultad, no fue posible aclarar este tema, porque los anexos técnicos de acuerdo a la norma son para regular la capacidad máxima de los servicios e instituciones de salud en la rotación de estudiantes y no la capacidad mínima. Si bien se habla que es provisional, preocupa que se tome luego como algo definitivo en el HUV y se pierda cupos para nuestros estudiantes.

### **3.2 Del Vicedecano de Investigaciones (e)**

- En el 2018 Colciencias hizo convocatoria para reconocimiento de grupos e investigadores, aunque se conservó el número de grupos, se tuvo pérdida de categoría porque muchos investigadores no registraron bien sus trabajos y la convocatoria exigía tener estudiantes de doctorado graduados para pasar a categorías A y A1, se tuvo dificultades con la categoría de investigadores, ganando un investigador Emérito, pero perdiendo un Senior, un Junior y Asociados y aumentó el número de investigadores sin categoría. La Vicerrectoría de Investigaciones trazó una estrategia que era iniciar un trabajo con un grupo de profesionales y monitores que iban a ayudar a los investigadores a registrar los trabajos, desde comienzo de año se pidió a los grupos de investigación e investigadores enviar un informe donde debían hacer unas entradas al CvLAC, mirar los productos reconocidos en la categoría y enviarlo para hacer un diagnóstico y ver en qué pueden ayudar, en la Facultad de Salud 94 docentes nombrados enviaron el informe, que es el 31.6% de los investigadores, por tanto, se enviará correo solicitando esa información, dado que hay muchos profesores contratistas investigadores para que también hagan el proceso y que los profesores nombrados que no alcanzaron a registrar los productos, lo hagan, solicita a los Directores de Escuela apoyo en esa gestión y se debe buscar la forma que con monitores las Escuelas ayuden a los profesores. El Vicedecano de Investigaciones detectó que hay muchos grupos en la Escuela de Medicina, la mayoría categorizados en C, donde se presentan trabajos de investigación de estudiantes de especialidades clínicas, que son equivalentes a maestría, la estrategia es que esos trabajos sean registrados como trabajos de maestría con lo cual se espera que los grupos pasen a categoría B. El Vicedecanato queda atento si requieren apoyo.
- En este momento hay una estrategia trazada desde la Vicerrectoría para organizar los laboratorios en la Universidad, que se trata de dos documentos, uno la política de laboratorios tomando referentes nacionales e internacionales y otro que es un acuerdo que incluye los laboratorios inter facultades, en cada Facultad se están discutiendo, en Salud, el Comité de Laboratorios, pasó a tiempo las recomendaciones. En reunión de la semana pasada propuso que para agilizar el tema se determine cuáles laboratorios por sus características particulares siguen siendo de facultad y cuáles podrían entrar en la categoría de inter facultades. La tarea es terminar de realizar los ajustes a los documentos y a la vez adelantar el trabajo y hacer el diagnóstico, que consiste en mirar en cada Escuela qué laboratorios se tienen, recursos disponibles, servicios que presta, recursos necesarios para seguir conservando su estatus de laboratorio en el marco de la política de calidad y qué laboratorios tendrán suficientes recursos y que su función permita actuar como inter facultades. En el Comité de Facultad se discutió el presupuesto que se asignó para laboratorios, que es de \$190 millones, se acordó hacer cambios porque una preocupación del Comité Central de Laboratorios es que faltan muchos presupuestos por ejecutar porque algunas cotizaciones no se han podido llevar a cabo y si se demoran en reemplazar los oferentes, se queda por fuera de la ejecución del presupuesto, es importante que los Directores de Escuela hablen con los Representantes al Comité de Laboratorios para ver qué dificultades se han presentado y tratar de ponerse al día.
- La Convocatoria Covid-19 no ha podido iniciar, aunque están aprobados los términos en los Comités de Facultades y en el Comité Central, está pendiente que el Consejo Superior avale unas vigencias futuras, se espera que salga publicada a más tardar la próxima semana, esa convocatoria está relacionada con temas de Covid-19, tiene que ver con desarrollo y caracterización de dispositivos, desarrollo de pruebas diagnósticas y estudios epidemiológicos, las propuestas deben estar entre \$40 y \$100 millones, se tendrá un año para ejecutarse y un poco más de tiempo para los productos. Están las

### Desarrollo de la Reunión:

convocatorias tradicionales para proyectos de investigación, habrá dificultades para los términos de cumplimiento porque normalmente eran a un año o año y medio, se está pidiendo permiso para en algún momento pasar presupuestos al año siguiente, está la de creación artística y humanística que es entre \$20 y \$40 millones; apoyo semilleros de investigación y trabajos de grado hasta \$2 millones; apoyo a estudiantes de maestría hasta \$15 millones y estudiantes de doctorado hasta \$20 millones, esta última se está estudiando porque se ha tenido dificultades dado que los estudiantes no alcanzan a cumplir, por eso el año pasado se suprimió y se aumentó a la bolsa de las otras convocatorias. Está la convocatoria de formulación de macro proyectos de investigación en las subregiones del Valle del Cauca, dado que vendrá una convocatoria con recursos de regalías, en el Comité Central se hizo una revisión de las posibilidades que hay para trabajar y la Universidad decidió hacer una propuesta de apoyo a los proyectos, hasta \$40 millones para que los grupos participen con una propuesta sólida, se había considerado destinar hasta un 20% para capacitación en temas de formulación de propuestas de investigación con las nuevas modalidades, se consideró que no era necesario porque la Universidad viene dictando desde hace tiempo cursos de gestión y estructuración de proyectos, por tanto, no era pertinente obligar a los investigadores a destinar recursos para ese componente, si el grupo requiere tomar un curso especial se busca la forma de dárselo y puede invertir los recursos en adquirir competencias y fortalezas para ser competitivo, hay una comisión de la Universidad encargada de apoyar las estrategias para la convocatoria que sugiere invitarla al Consejo de Facultad para que explique el diagnóstico que han hecho y las posibilidades que se tienen. Otra convocatoria que debe salir este año es de bolsa incentivos a la innovación, aspecto que en la Universidad ha tenido un crecimiento acelerado, la OTRI logró que se aprobara un presupuesto que va desde formulación de proyectos de investigación hasta lo denominado “salir del Valle de la Muerte” porque sé es bueno en hacer patentes, pero hasta allí se llega dado que la Universidad no está preparada para mirar cómo se maneja ese aspecto. Se espera que convocatoria interna salga el 29 de junio, tiene una etapa de registro en el Sicop, habrá revisión de propuestas por parte de la Facultad y luego se dará oportunidad para que los profesores hagan ajustes, las evaluaciones no se harán por asignación interna de evaluadores, sino que se va a contratar de manera externa, hubo dos propuesta, una de la Asociación para el Desarrollo de la Ciencia y otra de la Academia Colombiana de Ciencias Naturales y Exactas, se decidió por la última dado que dio mejores precios y porque tiene un sello de garantía, por tanto, después que se hagan los ajustes a las propuestas y se haga el primer filtro por parte de las Vicedecanaturas se pasarán al Comité Central de Investigaciones, quien las enviará a la Academia para que asigne los evaluadores, que se pidió no sean de la Universidad del Valle.

- La preocupación que hay con el Covid-19 es que las convocatorias 2019-2020 que deben terminar este año no alcanzarán a hacerlo, se dio un primer plazo para entregar informes finales hasta diciembre de este año, se sabe que la mayoría no van a cumplir porque los laboratorios y escenarios de práctica están cerrados y no hay forma de trabajar con cierto tipo de población, se diseñó un formato, que se envió a todos los profesores, para que evalúen la situación real del proyecto, qué posibilidades hay de terminarlo este año y si es el caso pedir la prórroga para el siguiente y traslado de presupuesto, que es importante porque la Universidad va a permitir mover presupuestos para ser ejecutados en el siguiente año, que garantiza que los recursos no se pierdan, le solicita a los Directores de Escuela recordar a los profesores que dirigen proyectos, estar pendientes del tema, de lo contrario los términos seguirán y quien no se acoja tendrá dificultades por incumplimiento.

#### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. Solicita confirmar cuándo saldrá la Convocatoria de Colciencias para medición de grupos e investigadores y si se tendrá el apoyo de los monitores de Facultad y de Vicerrectoría.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Consulta por los montos y plazos para la convocatoria de macro proyectos por regalías.
- Directora Escuela de Salud Pública. Consulta si se discutió la decisión que sea la Academia Colombiana de Ciencias Naturales y Exactas quien haga la evaluación de las convocatorias, dado que por el nombre se sitúa en un tipo de investigación determinado, y la Universidad se mueve en otros paradigmas de investigación, consulta cómo será la evaluación de proyectos que no corresponden a las ciencias naturales y exactas.
- Vicedecano de Investigaciones. La convocatoria de Colciencias saldrá a finales de este año, por eso es importante que todos inicien el proceso desde ahora, en este momento la profesional de la Vicerrectoría está trabajando con otra persona en el tema, se espera tener los monitores a partir de julio, pero es pertinente de las Escuelas puedan apoyar. La convocatoria de macroproyectos es con recursos de regalías asignados a los departamentos, hay unos primeros términos, no tiene las fechas, pero generalmente son amplias, la Universidad creó una comisión para trabajar en esa propuesta de macroproyectos por sub regiones y tienen listo el diagnóstico, por eso es interesante que en el Consejo de Facultad los invite para que amplíen la información. Lo planteado fue una preocupación porque la Academia se centra mucho en ingeniería y química, lo cual se le planteó, pero manifestaron que tienen acceso a muchas bases de datos de evaluadores y en esos casos harán la gestión ante diferentes entidades y funcionarían como intermediarios para los demás aspectos que no son ciencias e ingenierías.

### 3.3 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda a los Directores de Escuela el envío de la cuadros resumen de trabajo en casa dado que llegó correo de la División de Recursos Humanos indicando que hacen faltan algunos reportes y dieron plazo hasta el 25 de junio para completar la información, enviará mensaje a cada Director de Escuela indicando cuáles son las semanas que les hace falta reportar.
- A los monitores se les vence la vinculación el 26 de junio, si se requieren nuevamente, deben enviar la información el día de

### Desarrollo de la Reunión:

hoy porque debe remitir la carta al Rector solicitando los monitores que estarán en el mes de julio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dado que en julio saldrán varios profesores a vacaciones, consulta hasta cuándo deben enviar el informe de actividades.

La Coordinadora Administrativa aclara que mientras la Universidad esté en confinamiento obligatorio se debe hacer el reporte de trabajo en casa, los profesores y funcionarios administrativos que estén en vacaciones no se incluyen.

### 3.4 Del Decano

- Asistió al Consejo de la Escuela de Medicina, les informó acerca de cómo está funcionando la Facultad y la Universidad. Resalta que hubo manifestaciones de inconformidad, que están plasmadas en carta que envió el profesor Edgar Iván Ortiz, firmada también por Jefes de Departamento e invitados al Consejo, que reaccionaron casi que de manera unánime respecto a cómo se ha venido manejando últimamente la relación entre el HUV y la Escuela de Medicina, hay inconformidad sobre temas como la forma en que se vinculan algunos profesionales, desplazamientos en procedimientos quirúrgicos que han estado programados; en este Consejo se informó de comunicación del CODA por incumplimiento por parte de profesores y residentes con la documentación necesaria para realizar actividades, y casi todos los profesores manifiestan haber entregado de manera oportuna, sino la totalidad, la mayoría de los documentos requeridos. Desde el Decanato se está buscando acercamiento, el próximo viernes se reúne con el Gerente del Hospital, quién conoce la comunicación planteada por el profesor Edgar Iván Ortiz, que actúa como vocero del Departamento y de los otros miembros del Consejo de Escuela.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que desde hace varios meses en el Consejo de Escuela se han venido mostrando algunas situaciones puntuales respecto a la relación con el Hospital, la gran preocupación es respecto a la parte académica y clínica, la inquietud que se le planteó al Decano es que se tiene que mejorar los niveles de comunicación con la parte directiva del Hospital, hay una necesidad de generar en conjunto con el Hospital elementos de desarrollo clínico y académico, como misión de la Facultad, de tal manera que no afecte la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado, y en ese sentido es la comunicación enviada por el Dr. Edgar Iván Ortiz y que lo han planteado varios consejeros desde hace tiempo.

El Decano señala que ha venido reuniéndose con Directivos de la Escuela de Medicina y la Directora Médica del Hospital para establecer mecanismos de diálogo que permitan crear una hoja de ruta para que profesores, estudiantes y comunidad académica de la Facultad no se sientan en algún momento que quieren desplazarlos o que haya algún tipo de situaciones que no sean consecuentes con la manera de actuar de la Universidad del Valle frente a la historia del Hospital, donde se ha estado acompañando en todas las situaciones que se han presentado. Inicialmente se ha planteado una reunión con el Gerente del HUV como un comienzo, se espera que se exprese de manera franca y abierta las situaciones y se retome la hoja de ruta de lo que ha sido la unión por tanto tiempo de las dos instituciones, este tipo de situaciones se deben abordar de manera temprana, no se considera que haya mala voluntad del Hospital, lo importante es establecer un diálogo abierto entre las dos partes.

- El pasado miércoles en la parte externa de la Facultad hubo un plantón por parte de los Sindicatos de la Universidad, el tema principal era el seguro que el Consejo Superior decidió suspender por considerar que no estaba enmarcado dentro de la ley y a raíz de visita de la Contraloría. En el marco de esa manifestación se pintaron algunas paredes de la Facultad y el CDU, además de expresiones vehementes por parte de los asistentes, que es parte de la democracia al interior de la Universidad, afortunadamente con la Sección de Mantenimiento se pudieron borrar los letreros.
- El miércoles se reunió con la Sección de Salud Ocupacional y le remitió a la Jefe solicitud para que se establezca el plan piloto para el regreso con la alternancia, a las instalaciones de la Facultad. Se tiene acceso con todas las medidas de bioseguridad al laboratorio de agentes biológicos, pero quieren ampliarlo no solamente en el piso donde se está manejando las pruebas Covid-19 sino a otros espacios para dar inicio al proyecto de investigación que fue favorecido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se va a necesitar acceso de más personal y la disposición de otro piso. Es indispensable tener acceso en el laboratorio de morfología para algunos estudiantes de maestría y doctorado y en las clínicas odontológicas se hará de manera gradual a partir del 1º de julio, lo cual fue socializado con Salud Ocupacional y en reunión del jueves en la Rectoría con asistencia de los Decanos de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas y los Vicerrectores de Bienestar Universitario y Académica, que no se concluyó por una toma por parte de estudiantes y se debió salir de manera apresurada de las instalaciones de la Universidad. Salud Ocupacional debe estar trabajando de la mano con las unidades académicas para con base en las particularidades ir construyendo la manera cómo se va regresando de manera gradual a las instalaciones.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se ha estado discutiendo el tema de la alternancia y por el tamaño de los grupos que se manejan se está viendo complicado aplicar ese tipo de trabajo, consulta la posibilidad que en la Escuela se trabajen los cursos con el esquema que se finalizó el presente semestre, es decir presencialidad asistida por tecnología.

La Vicedecana Académica comenta que si bien se van a caracterizar los salones es para tener previsto en caso de lo

## **Desarrollo de la Reunión:**

estrictamente presencial, la propuesta que como Facultad se plantea y que en el próximo Comité de Currículo de Pregrado se abordará es que se haga un retorno gradual. Con la alternancia se tendría un número de estudiantes en el salón y otros de manera virtual dado que la capacidad de los salones no va a permitir presencialidad al menos para los grupos grandes, el retorno gradual es diferente, quiere decir que entre agosto y septiembre las clases, especialmente para los grupos grandes, se hagan con la modalidad de presencialidad mediada por tecnología, porque es complicado dividir los grupos grandes para que se vayan rotando y sería un desgaste mayor, lo que sea de laboratorios que se considere necesario para que el estudiante adquiera la competencia, se podría pensar en la división de grupos de estudiantes, lo cual se debe tener claro en la asignación académica, en ese sentido para la teoría para los grupos grandes no sería alternancia si no presencialidad mediada por tecnología, en septiembre dependiendo del contexto epidemiológico se pensaría en un retorno gradual.

- Fue grato asistir el pasado jueves por invitación del Departamento de Medicina Interna a dar la apertura a un Seminario sobre Drepanocitosis y otras Enfermedades Huérfanas, se hizo mediante una plataforma en tercera dimensión, contratada con el apoyo de varios laboratorios, fue interesante recorrer la muestra comercial y los asistentes que fueron alrededor de 150, cada uno tenía su Avatar, sumado a la calidad de los invitados nacionales que participaron en ese evento liderado por el profesor Henry Idrobo. Además de la buena noticia de la presencia de la Universidad en este tipo de eventos, resalta el tipo de plataforma que se utilizó, es pertinente que las otras unidades académicas hablen con la Oficina de Extensión para en futuras iniciativas considerar la posibilidad de utilizar ese tipo de tecnología en los eventos de educación continua.

3.5 Director Escuela de Medicina. Recuerda que hoy se realizará el Seminario Internacional sobre ingreso seguro a sitios de práctica clínica y campus universitarios, con participación de todas las Escuelas y Facultades de Medicina de Suramérica, organizado por Ascofame, donde se presentará la experiencia de Colombia.

3.6 Directora Escuela de Salud Pública. Se está en el proceso de inscripciones a posgrados, a la fecha con documentos completos se tiene 12 personas para la Especialización en Auditoría en Cali, 3 para Tuluá, 18 para la Maestría en Salud Pública, 9 para la Maestría en Salud Ocupacional, 12 para la Maestría en Administración en Salud y 29 para la Maestría en Epidemiología. Se sigue avanzando en el desarrollo del plan para ajustar las asignaturas de pregrado y posgrado a presencialidad asistida por tecnología, pensando en que es probable que la situación se extienda más allá de septiembre, hoy se reúnen para mirar los avances del proceso. Se está a la espera de las orientaciones de la Facultad y la Universidad frente a los acondicionamientos que se deben hacer en el edificio para el reingreso gradual, posiblemente no con estudiantes, pero habrá un momento en que se tendrá que regresar a los puestos de trabajo, sobre todo los profesores, asunto que se ha discutido en el sentido que tengan la posibilidad de tener un retorno controlado para que puedan hacer uso de las instalaciones y la tecnología disponible en la Universidad. Esta tarde hay claustro para discutir el tema de extensión, la profesora María Fernanda Tobar dejó la coordinación de esa oficina porque la Representación Profesoral le compromete bastante tiempo, se ha invitado al Decano para explorar la visión de la extensión desde la Facultad, porque la Escuela la está repensando desde hace tiempo, de hecho se tienen un Comité de Extensión y se está discutiendo las formas de organizarla desde el punto de vista de la orientación, visión y organización administrativa.

3.7 Director Escuela de Ciencias Básicas. Mañana se realizará votación para la consulta de designación del nuevo Director de Posgrados para el período 2020-2022, se tiene un candidato, proceso que hará de 8 a 12, a través del campus virtual, hoy el Comité de Honor está revisando con el personal del campus virtual que todo esté marchando bien, los resultados se estarán informando al Consejo de Facultad. Se está avanzando con los protocolos de bioseguridad, el de Morfología fue aprobado por el Rector, el de Microbiología una parte está probado, se tiene otra pendiente, así como el de Ciencias Fisiológicas, los cuales son necesarios para el ingreso de pocas personas que son los estudiantes que están haciendo tesis de doctorado y trabajos de investigación de maestría, que es fundamental que regresen a los laboratorios porque llevan tres meses parados y eso es lesivo para estudiantes, el programa y profesores que tienen compromisos con proyectos de investigación. Se está haciendo seguimiento a la propuesta de modificación de la política de laboratorios, la Escuela designó a la profesora Mildrey Mosquera, se hizo alianza con la Escuela de Bacteriología para trabajar de manera conjunta llevando la vocería con el Vicedecano de Investigaciones. Esta tarde hay Consejo de Escuela para revisar los temas mencionados. Se ha iniciado el proceso de planificación del próximo semestre, que implica la programación académica y asignaciones académicas, proceso en el que surgieron dudas que se le plantearon a la Vicedecana Académica, a las cuales dio respuesta, conforme a lo cual se van a programar los cursos mediante la presencialidad asistida por tecnología, como se finalizó el presente semestre, dado que se manejan cursos que por lo general son de más de 20 estudiantes, que dificultaría hacer la alternancia que ha propuesto el MEN, solicita llevar esa información a los Directores de Programa y que los estudiantes lo discutan, si hay alguna objeción al respecto hacerla saber para mirar las situaciones particulares. Se enviaron los perfiles a la convocatoria de banco de profesores contratistas, incluyendo todas las áreas, pensando que se va a necesitar más apoyo no sólo por la situación de Covid-19, sino por el proceso de reforma, como en el caso de Odontología que tiene estudiantes con reforma y antiguos, que implica que habrá repetitividad de algunos semestres.

3.8 Directora Escuela de Enfermería. Hoy se vence el plazo para la inscripción de los aspirantes a posgrados, se tiene 9 personas

### **Desarrollo de la Reunión:**

para la Especialización de Cuidado Crítico del Adulto y 6 para la Especialización en Materno Perinatal, que son los mínimos definidos para esta contingencia. Le escribí a la Jefe de Salud Ocupacional solicitando visita a la Escuela para definir el mapa de riesgos y la implementación de protocolos, dado que se tiene asignaturas de este semestre que requieren realizar prácticas en el laboratorio de habilidades y salones para poder concluir las y emitir calificación, no ha tenido respuesta, le solicita al Decano ayudarlo al respecto. En el pasado viernes académico se revisaron avances en procesos como la autoevaluación para la acreditación internacional, los micro currículos y se aprovechó para hacer la pre asignación académica del próximo semestre, algunos docentes manifestaron preocupación por la incertidumbre, especialmente con los sitios de práctica, se está adelantándose a desarrollar la parte teórica con la metodología asistida por tecnología, que es importante resolver si es mejor para los estudiantes, particularmente para los que viven fuera de Cali, de tal manera que no tengan que venir a Cali para algunos días estar en la Universidad y otros no, inquietud que se tiene y se está consultando con estudiantes y docentes para definir la mejor forma de enfrentar el semestre.

- 3.9 Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Le solicitó a la Jefe de Salud Ocupacional visita a la Escuela para que se haga la caracterización de los laboratorios, auditorio y aulas, que es urgente porque se tiene tres asignaturas que no han terminado prácticas y los profesores están preocupados, pero no ha tenido respuesta, aunque dijo que tenía varias solicitudes y que las iría atendiendo de acuerdo al orden de prioridades, para el Programa lo es porque esas asignaturas son prerrequisitos de otras del próximo semestre y los estudiantes pueden tener dificultad con la matrícula, entiende que la Jefe de Admisiones y Registro Académico estaría en el Comité de Currículo de Pregrado resolviendo este tipo de inquietudes. Es importante la visita de Salud Ocupacional para mirar si se pueden desarrollar esas prácticas porque hay una cantidad de situaciones que se deben resolver como la ventilación, ellos hicieron un equipo de trabajo con la DIU y representantes de Sindicatos para hacer la caracterización. Esta tarde en el claustro profesores se estarán abordando esos temas, también hay preocupación por la asignación académica, cómo se va a manejar el tema de los profesores contratistas y con la forma como en adelante se darán las clases. Les remitió un correo con el link que recibió para el acceso a la asignación académica que tiene entendido se debe enviar a los profesores para que las elaboren.

La Vicedecana Académica comenta que la Jefe de Admisiones y Registro Académico asistió al Comité de Currículo, aunque no se cumplieron los objetivos porque se había invitado para que los Directores de Programa plantearan inquietudes, pero se planteó la preocupación del retorno. Está abierto el sistema para colocar calificaciones, la recomendación para aquellos que no han terminado la práctica es colocar pendiente, porque incluso la resolución sobre evaluación cualitativa dice que luego se puede modificar a aprobado o no aprobado, incluso hasta la segunda semana después de haber iniciado el siguiente período académico, los estudiantes con situaciones particulares los debe matricular el Director de Programa, a efectos de los que no cumplen prerrequisitos, teniendo en cuenta el porcentaje pendiente, que se espera únicamente sea la práctica. La Jefe de Salud Ocupacional quedó comprometida que con la DIU elaboraría y enviaría el cronograma para hacer las visitas a las Escuelas.

- 3.10 Directora Escuela de Odontología. En la Maestría en Ciencias Odontológicas 6 personas han pagado la inscripción, hasta hoy dos han completado la información. La semana pasada hubo reunión con la Jefe de Salud Ocupacional y la Arquitecta Viviana Castillo de la DIU para revisar las consideraciones para que la clínica odontológica reanude prácticas, por tanto, se ha estado atentos a lo que se requiere. Están pendientes de la firma de los anexos técnicos para renovación del registro calificado de la Especialización en Endodoncia por parte del HUV, donde solamente rota un estudiante por eso se esperaría que no haya dificultad, le solicita apoyo a la Vicedecana Académica en ese aspecto. Se ha estado trabajando con el archivo de historias clínicas y un grupo de profesores está diseñando un consultorio prototipo, donde han salido algunos resultados alentadores frente al trabajo con aerosoles, que mostrará más adelante cuando se tenga mayor avance.

- 3.11 Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Al interior de cada Programa Académico siguen trabajando acerca de cómo será el reingreso de los estudiantes, cuáles serán los sitios de práctica y aspectos de las asignaturas. Como Dirección de Escuela se ha centrado en el SERH, se tiene el protocolo de bioseguridad, apoyados por Juan Fernando Sánchez de Salud Ocupacional, se han realizado varias visitas, en una de la semana pasada se invitó al Jefe de Mantenimiento y al Coordinador de Servicios Varios porque con la nueva construcción hay aspectos que si no se resuelven, no se puede pensar en retornar al servicio porque hay humedad y se han taponado unos canales, lo cual se está solucionando. Se tiene definido por dónde entran los asistenciales y usuarios, la capacidad para las diferentes áreas del servicio, cuáles servicios se abrirán, todo articulado con el Servicio Médico Universitario, la próxima semana tendrá el protocolo definitivo que se presentará en el Consejo de Facultad, para recibir aportes y puede servir como referente para otras unidades académicas.

- 3.12 Representante Profesor Principal. Respecto a lo expresado por la Vicedecana Académica sobre las calificaciones de las asignaturas teórico-prácticas, tenía claro con base en la información dada anteriormente, que se tiene plazo hasta el 28 de agosto para reportarlas, tiene una práctica que termina el 21 de junio que estaría pasando la nota de aprobado o no aprobado, posterior al inicio del próximo semestre se puede cambiar a nota cuantitativa, pero ahora dice que debe colocar pendiente.

La Vicedecana Académica comenta que la Resolución que establece la calificación cualitativa dice que para hacer un cambio de

### **Desarrollo de la Reunión:**

calificación se tiene hasta la segunda semana de haber iniciado el siguiente semestre, la recomendación para no dejar vacía la calificación es colocar PD para que no se tenga dificultad en la matrícula de los estudiantes en el siguiente período académico, de hecho con la nueva resolución que salió existe la posibilidad que se haga otro cambio en el sentido que pueda quedar cuantitativa.

La Coordinadora Académica recuerda que las fechas para reporte de calificaciones conforme la modificación del calendario octubre mayo del 2020, para asignaturas teóricas es hasta el 30 de junio y para asignaturas prácticas y trabajos de grado hasta el 28 de agosto.

3.13 Representante Estudiantil Suplente. Con base en las discusiones en Consejo Estudiantil y bases estudiantiles, se ha solicitado tener claridad por parte de la Universidad y Facultad sobre las condiciones que se tendrán para el próximo semestre, antes que salieran los recibos de pago porque se tiene el derecho de conocer ese aspecto para saber si se matrícula o no, sin embargo, los recibos de pago salieron y los estudiantes preguntan sobre el tema, como aún hay falta de claridad y no se ha tenido participación del estamento estudiantil en la toma de decisiones, que al parecer será en vías de la semi presencialidad, la respuesta dada es que si en este momento no se responde a los intereses como sujeto de derecho, no pague y no matricule, aspecto que se venía avisando dado que estaba intentando construir y generar espacios para dialogar porque cada Sede y Facultad tiene condiciones diferentes. La semi presencialidad que se pretende genera un alto riesgo porque se debe tener en cuenta las políticas públicas que pretende la Alcaldía y el tener circulando por la ciudad 17.000 estudiantes en Cali, solo de la Universidad del Valle, con las circunstancias, condiciones estructurales y logísticas de la ciudad genera un riesgo, sin considerar que OMS dice que se está en la etapa crítica porque se están flexibilizando las medidas y se genera en la gente una idea equivocada de que pasó el peligro. No se ha tomado en cuenta la opinión del estamento estudiantil como un actor principal en ese proceso, tampoco se han aclarado las condiciones de bienestar estudiantil, no se sabe qué pasará con el servicio de restaurante, cuáles serán las condiciones de acceso a bibliotecas para el préstamo de material bibliográfico, no se tiene claro cómo será el proceso de higienización que se debe hacer al final de cada día en los espacios de la Universidad, además no hay claridad de parte de la Alcaldía acerca del plan de movilidad. La Universidad Santiago de Cali está en discusión con profesores y estudiantes porque consideran que no hay las condiciones logísticas para hacer semi presencialidad, que es una responsabilidad social de la universidad, que va más allá de la responsabilidad política. Se está pretendiendo volver a la semi presencialidad cuando ni siquiera se han hecho los estudios de cada espacio de clase, que se conoce que en la mayoría de las Escuelas muchos son pequeños, además se deben visualizar los estudiantes foráneos, algunos regresaron a sus casas, otros no porque al parecer la Universidad no tuvo la voluntad política de gestionar los permisos porque tenía mayor interés en implementar la semi presencialidad y no le convenía que regresaran. Tampoco se ha tenido cuenta la opinión de las familias que deben ser consultadas sobre si consideran que sus hijos estén circulando por la calle para ir a la Universidad, que va de la mano de la comorbilidad y factores de riesgo que existan dentro de las familias, porque el que una persona salga a estudiar no solamente es un riesgo personal sino para el grupo familiar. En estas circunstancias se deben tener en cuenta las barreras estructurales que se crean porque los que toman las decisiones en la Universidad, no estarán circulando en transporte público y seguramente no necesitaran usar el servicio del restaurante porque tienen ciertas comodidades que no tiene la mayoría. La crítica es porque en estos procesos la manifestación que hacen los grupos sociales va de la mano de generar una gobernabilidad diferente al despotismo por decreto, sin contar con la opinión de los actores a los cuales van dirigidas las políticas.

3.14 Representante Egresados Principal. Ha tenido acercamientos con las Escuelas, inicialmente con Rehabilitación Humana, estuvo invitado al Consejo de Escuela, donde surgió la idea de hacer un conversatorio, desde los profesores salió una propuesta por la necesidad que se tiene de hacer un acercamiento con los egresados para que cuenten cómo está el mundo laboral y que los estudiantes puedan tener conocimientos actuales de que lo que está pasando y se puedan identificar necesidades desde la práctica para dar soluciones a las problemáticas reales del medio. El primer conversatorio se realizó primero con la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar en conjunto con el HUV acerca del manejo fisioterapéutico de pacientes en UCI con Covid-19, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones se hizo la difusión, se tuvo participación de 120 personas, con egresados de la Especialización que trabajan en diferentes clínicas de Cali, como Fundación Valle del Lili, Clínica Imbanaco, HUV y Clínica Amiga compartiendo experiencias sobre el tema, la actividad tuvo buena receptividad, y puede extenderse a las Escuelas que lo consideren pertinente. Ha tenido una dificultad acerca del plan para fortalecer los lazos porque se quiere crear una cuenta institucional para la representación de egresados, para que independiente de quién esté, la información se conserve, pero la OITEL no ha dado respuesta, la idea es hacer un video de la representación de egresados para que se tenga conocimiento de esa figura en el Consejo de Facultad. Se quiere hacer un grupo primario con los representantes los programas académicos para mantener la articulación permanente con los egresados, no solamente para los procesos de acreditación.

### **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

## **Desarrollo de la Reunión:**

### *Comisión de Estudios*

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle. Período: 15 de agosto de 2020 al 14 de agosto de 2021.

### *Pago de Bonificación*

- Jonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clase en Posgrados de Odontología con las asignaturas Periodontología I (618801), Administración y Gestión para el Odontólogo (618198), Proyección Social II (618058). Período: 16 de marzo al 4 de mayo de 2020.
- Melania Satizabal (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 80 horas de docencia en las asignaturas Práctica II (620194M) y Promoción y Prevención (620059M). Período: Marzo 13 al 15 de Mayo de 2020.

## **5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual informa que en sesión ordinaria del Consejo de Escuela del 3 de junio se recibió comunicación del Comité del Programa Académico de Fisioterapia, solicitando designar a la profesora Esther Cecilia Wilches Luna como Directora del Programa, debido a que la Directora encargada, profesora Nazly Lorena Hernández Gutiérrez termina su período el 04 de julio del presente año.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Esther Cecilia Wilches como Directora del Programa de Fisioterapia a partir de la fecha de posesión de la docente, trámite que se remitirá a la Rectoría.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Esther Cecilia Wilches Luna como Directora del Programa de Fisioterapia, del 7 de julio al 6 de agosto de 2020, mientras se realiza la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval a contrato para análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica Club Noel. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval del contrato para análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica Versalles. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Comunicación del Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, por medio del cual solicita aval para la realización del examen de admisión convocatoria 2020 para el 10 de agosto. Se avala.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual remite documentación para consideración del Consejo de Facultad, recomendando el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la profesora Melania Satizabal Reyes.

El Decano comenta que el pasado miércoles asistió con el Representante Profesor Principal al Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana, agradece a la Directora de Escuela la invitación, el propósito era hablar del cambio de dedicación de una docente, al cual se ha hecho referencia en dos Consejos de Facultad anteriores. Se informó cómo se realizó el proceso al interior de la Escuela, como Decano compartió las razones por las cuales dio respuesta al derecho de petición de la forma como lo hizo y manifestó que no dudaba de la transparencia ni estaba cuestionando el proceso, solo que no compartía algunas situaciones, en el sentido que el profesor Alexander Agudelo no se le hubiera escuchado. Se comprometió a traer el caso al Consejo de hoy para que se decida la conducta a seguir. Posterior a la reunión, el 19 de junio, recibió dos cartas, una de la Vicerrectora Académica dirigida al Rector, indicando que el 8 de junio recibió comunicación del Decano la Facultad de Salud solicitando concepto sobre conducta a seguir para dirimir situación relacionada con el cambio de dedicación, motivada por el derecho de petición interpuesto por el profesor Alexander Agudelo y que como se lo expresó verbalmente es el esposo de la profesora Beatriz Eugenia Arias, que es su sobrina, en ese sentido considerando un posible conflicto de intereses le solicita designar un Vicerrector Ad-hoc e informa que sobre el particular cursa una consulta jurídica, la otra comunicación es del Jefe de la Oficina Jurídica solicitando remitir toda la documentación concerniente al concurso de méritos que adelantó para el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de un profesor de la Escuela de Rehabilitación Humana, con el fin de dar respuesta al derecho petición del profesor Alexander Agudelo. Con lo anterior pone en consideración del Consejo de Facultad la solicitud remitida por la Escuela de Rehabilitación Humana.

La Directora Escuela de Rehabilitación Humana agradece al Decano y al Representante Profesor Principal la participación en el Consejo de Escuela, donde se estableció una conversación cordial, los profesores sintieron que tuvieron la oportunidad de mostrar cómo se había realizado el proceso, evidenciando claridad y transparencia. Resalta la postura del Representante Profesor Principal que desde su experiencia lo pone en un nivel de maduración importante y orienta acerca de cómo se pueden llevar algunos procesos, igualmente el Decano estuvo desde una actitud de escucha y participación. Con base en lo acordado en esa reunión remitió a los Consejeros comunicación del 19 de junio sustentando el cambio dedicación y el acta del pasado Consejo de Escuela con los respectivos soportes. A continuación da lectura de la comunicación en mención, en la cual presenta la



## Desarrollo de la Reunión:

solicitud de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para la profesora Melania Satizabal Reyes con el cupo disponible por la renuncia de la profesora María Helena Rubio de Suarez, con argumentos como: al vincular a la profesora tiempo completo, permitirá al Programa Académico fortalecer las líneas de formación que ha venido liderando (comunidad), consolidar acciones que refuercen el proceso de autoevaluación permanente, favorecer el proceso de actualización del Proyecto Educativo del Programa y afianzar la investigación y proyección social tanto del Programa Académico como de la Escuela de Rehabilitación Humana; la profesora es Terapeuta ocupacional, con Maestría en Sociología y Especialización en Desarrollo Comunitario, el trabajo que adelanta en su carrera profesoral le han permitido desarrollar una comprensión de carácter relacional entre lo social y lo individual acerca del desarrollo de lo comunitario, la discapacidad, la terapia ocupacional, la naturaleza del conocimiento y del área de desempeño de comunidad; ha liderado la construcción de la línea de investigación en el campo de actuación en Comunidad el Programa Académico de Maestría en Terapia Ocupacional, igualmente coordinó el grupo de profesores que, en el proceso de reforma curricular del programa académico, desarrolló la organización del conocimiento en el área de comunidad en su estructura curricular y ha trabajado en la coordinación del laboratorio de Terapia Ocupacional de la Unidad de Servicios de la Escuela de Rehabilitación Humana (SERH), en donde sus esfuerzos se han dirigido en alcanzar el cumplimiento del Plan de Condiciones Esenciales y acompañar los procesos administrativos.

### *Comentarios*

- Representante Profesor Principal. Fue una gran oportunidad participar en un proceso complicado con una situación delicada sobre todo como representante profesoral. La Escuela es afortunada al tener profesores enriquecidos en experiencia y por el hecho que se hayan presentado dos profesores para cambiar de dedicación, pero en estos procesos democráticos se debe considerar la autonomía de la unidad académica, donde observó un proceso transparente, al cual se le debe dar continuidad, igualmente es un derecho del profesor Alexander Agudelo tener una respuesta clara y concisa a su derecho de petición, que conforme a consultas realizadas no impide que el proceso siga para la profesora Melania Satizabal. Al igual que el Representante Profesor de la Escuela de Rehabilitación Humana, por principio ético se abstiene de votar dado que es representante de ambos profesores. Cuando hizo la intervención en el pasado Consejo no conocía el Manual de Procedimientos para el cambio de dedicación, razón por la cual tenía dudas, pero conociendo ese manual de la Vicerrectoría Académica es claro que el proceso debe seguir ante el nivel central, aunque hace uso del derecho de abstenerse.
- Directora Escuela de Enfermería. Ha sido un caso de mucho aprendizaje que ha seguido los requerimientos y procesos necesarios. La participación del Decano y el Representante Profesor en el Consejo de Escuela fue importante para aclarar y despejar dudas, que la comunicación leída por la Directora de Escuela lo ratifica, en ese sentido está de acuerdo que el proceso siga ante el nivel central.
- Directora Escuela de Odontología. La comunicación leída por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana es clara y contundente, lo cual tal vez había faltado desde el principio, pero la idea es que los procesos se van construyendo y consolidando. La profesora tiene todos los méritos y la decisión hace parte de un plan estratégico y desarrollo de la unidad académica y es claro el beneficio que tendrá con ese cambio de dedicación, si bien el otro docente también tiene méritos, la unidad académica es quien sabe lo que necesita fortalecer.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Además del aprendizaje sobre el proceso es importante para todas las Escuelas tener en cuenta que se debe escuchar la voz de todos los docentes y el interés que puedan manifestar, lo otro importante es que la unidad académica siempre hace un estudio para definir las necesidades y es la que sabe lo más conveniente, sea en una convocatoria o un cambio de dedicación. El profesor Alexander Agudelo es conocido por todos para quien se quisiera lo mejor y seguramente tendrá otra oportunidad. Felicita a la Escuela de Rehabilitación Humana porque conoce lo que significan estos procesos para los Directores de Escuela, en ese sentido fue oportuno el Consejo ampliado, y hoy se logra tener un buen conocimiento del proceso.
- Directora Escuela de Salud Pública. La carta explícita de nuevo los argumentos, los cuales comparte y además responde a inquietudes planteadas anteriormente. Pone en conocimiento que la profesora Melania Satizabal hace parte del grupo de investigación Condiciones de Vida y Salud, es importante que el Consejo conozca esa relación que tiene con la profesora por si la votación pueda ser cuestionada, la profesora fue invitada al grupo por las cualidades, calidades y formación, especialmente en el área social, dado que se tiene una línea importante de trabajo en ese sentido.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Aún no le queda claro porqué no se hizo un proceso donde los dos profesores pudieran competir, dado que ambos tienen méritos, pero en el proceso no se dio la oportunidad de competencia al profesor Alexander Agudelo, que es lo que ha venido reclamando. Dado que el proceso llegó a la Oficina Jurídica y su hermano es el Jefe y es quien va a producir un concepto, que no sabe si se tendrá en cuenta, porque no es obligante, se declara impedido para votar.
- Director Escuela de Medicina. Es importante que se haya podido concluir el proceso, al menos al interior de la Facultad, la autonomía de la unidad académica es fundamental, en ese sentido se debe respetar y da el aval para enviarlo al nivel central.
- Representante Egresados. Ha venido contextualizándose del caso desde la pasada reunión, como no tiene conocimiento del procedimiento y en aras de respetar el debido proceso, se adhiere a lo que defina el Consejo de Facultad, dado el conocimiento y la experiencia que tienen sus integrantes.
- Representante Estudiantil. Hay mucho contexto del proceso, pero desde sus principios políticos en cuanto al sentido gremial y a la importancia de los procesos de transparencia, meritocracia y capacidad de competir en las mismas condiciones laborales

## **Desarrollo de la Reunión:**

como sujetos de derecho, se abstiene de votar porque desconoce mucho del proceso en mención.

- Decano. Se abstiene de votar dado que es Decano de los dos profesores y sobre todo por haber hecho una consulta jurídica que al momento no tiene respuesta, pero conforme a lo decidido por los demás miembros se dará trámite ante el nivel central del proceso, confirmando que de los once votos posibles, seis Directores de Escuela y el Representante de Egresados están de acuerdo en remitir el cambio de dedicación de la profesora Melania Satizabal ante la Vicerrectoría Académica, un Director de Escuela se declara impedido, y se abstienen de votar además de él como Decano, el Representante Profesor y el Representante Estudiantil.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana agradece a los miembros del Consejo por el respaldo, se siente satisfecha porque se logró hacer el debido proceso para que siga ante el nivel central. A la Oficina Jurídica se remitió la documentación solicitada, incluidas las actas del Consejo de Escuela del 3 de junio donde se recomienda el cambio de dedicación y del Consejo Ampliado de la semana pasada, se aclaró que no es un concurso de méritos sino un cambio de dedicación para lo cual los lineamientos son diferentes y se muestra cómo se rigieron por el Manual de Procedimientos de la Universidad que parte del interés de cada profesor por cambiar de dedicación, pero refiere claramente que se deben analizar detalladamente las necesidades de la unidad académica y de acuerdo a eso se establece si el profesor está acorde con las mismas, lo cual está consignado en los documentos remitidos al Consejo de Facultad.

## **6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- La Escuela de Medicina envía comunicación del profesor Dr. Edgar Iván Ortiz Lizcano, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia.

## **7. VARIOS**

- 7.1 La Directora de la Escuela de Enfermería, consulta a los Directores de Escuela de Ciencias Básicas y Salud Pública si tienen tomada la decisión que las clases para los estudiantes de primer semestre serán virtuales.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Salud Pública. Cómo lo ha informado, el claustro de profesores que dictan asignaturas en pregrado tanto contratistas como nombrados, se han venido reuniendo porque se está desarrollando un plan de adecuación de las asignaturas a la modalidad presencial asistida por tecnología, pensando en lo que ha dicho la Facultad que tal vez hasta septiembre no habrá presencialidad en los campus, además se está previendo que posiblemente las condiciones epidemiológicas alargarán la situación, por eso se están ajustando los cursos al uso de tecnologías con actividades sincrónicas y asincrónicas usando varias aplicaciones del campus virtual para facilitar la conexión de los estudiantes desde diferentes medios porque algunos no tienen todas las facilidades.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Reitera que la idea es trabajar presencialidad asistida por tecnología, como se hizo en la parte final del actual semestre, con lo cual entiende está de acuerdo la Representación Estudiantil, para evitar riesgos por el tamaño de los grupos que se manejan, solo que se ve difícil que después de septiembre, una vez se haya iniciado el semestre con unas condiciones y reglas de juego, se pueda cambiar fácilmente, en ese sentido considera que una vez los syllabus se acuerden con los estudiantes lo mejor es mantener la modalidad, aún así se abre espacio para la presencialidad, que en todo caso debe ser solamente para prácticas de laboratorio o algún tipo de actividad necesaria, pero si se inicia con una modalidad lo ideal es que termine así, porque de eso también depende el pactar unos métodos de evaluación.
- Representante Estudiantil Suplente. Otra preocupación con la modalidad semi presencial o presencial son los estudiantes foráneos que algunos se debieron ir por asuntos económicos y en este momento incluso han tenido que entregar los apartamentos porque no podían continuar pagando, posiblemente para esos estudiantes por su estructura socioeconómica les afecte la continuidad en la academia con la decisión de la semi presencialidad y en la Facultad hay un riesgo amplio para la deserción porque como son programas anualizados se atrasan en las asignaturas lo que afecta económicamente y en las proyecciones de vida, En el Consejo Académico se había quedado que las cuatro primeras semanas del próximo semestre eran para ponerse al día en algunos temas, pero al parecer no será posible. Un punto fuerte de discusión de la semi presencialidad o la modalidad de presencial asistida por tecnología es el tema de la inequidad del acceso a la educación que se debe revisar con lupa, más aún en esta emergencia social, por eso es importante que los Directores de Escuela den claridad acerca del tema de los pendientes y los prerrequisitos para que los estudiantes puedan matricular, en lo cual se debería ser flexible.
- Decano. El llamado a las Escuelas es que incluyan en las discusiones de los Programas Académicos la participación de los estudiantes para dar claridad acerca de cómo se van desarrollando los acontecimientos entendiendo que la situación actual es compleja y que el virus llegó para quedarse.
- Directora Escuela de Salud Pública. El reclamo reiterado del Representante Estudiantil hay que atenderlo porque hay muchas inquietudes, entiende que los estudiantes tienen una Representación en diferentes instancias de la Universidad, se debe mirar cómo es la comunicación de los Representantes Estudiantiles con el resto de la comunidad estudiantil, hay asuntos que seguramente desde acá se viven y no se tiene mucha injerencia, pero sí se tiene en lo más cercano y como directivos de los

**Desarrollo de la Reunión:**

programas se debe invitar a los estudiantes a participar, en ese sentido invita al Representante Estudiantil a reunión de esta tarde para mirar el tema del rediseño de los cursos en lo cual se ha venido trabajando.

7.2 El Decano informa que este fin de mes a los profesores la Universidad liquidará la nómina con el aumento de ley y llegó nuevamente comunicación de la División de Recursos Humanos consultando qué profesores están exentos del impuesto porque están en contacto con pacientes o han trabajado en asuntos que tienen que ver con el Covid-19, lo cual consulta a los Directores de Escuela. Ciencias Básicas: Leonardo Fierro No, Jesús García Vallejo No, José Oscar Gutiérrez Montes No, Julio César Montoya Villegas No, Mildrey Mosquera No, Adalberto Sánchez No, José María Satizabal No, María Inés Álvarez No, Myriam Astudillo No, Mauricio Barreto No, Gloria Inés Palma No, María Carolina Pustovrh No, Julián Ramírez Cheyne Si, Liliana Salazar Monsalve No, Fernando Castro Herrera No. Escuela de Medicina: Herney García Si, Julián Herrera Murgueitio No, Edgar Iván Ortiz Lizcano Si, Luis Eduardo Bravo Ocaña Si, Armando Daniel Cortés Buevas Si, Pío López No, Javier Torres Si, Carlos Velasco Sí, Gerardo Campo Cabal Pendiente. Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: Víctor Hugo Dueñas No, Mercedes Salcedo No. Escuela de Enfermería: Gustavo Echeverry Loaiza No, Martha Cecilia González Hidalgo No, Claudia Patricia Valencia No. Escuela de Salud Pública: Olga Lucía Gómez No, María Isabel Gutiérrez No, Fabián Méndez No, María Janeth Mosquera No, Lyda Osorio Si. Escuela de Odontología: Jesús Alberto Calero No, Adolfo Contreras No, Carlos Mejía No, Luz Ángela Mena No, Jorge Soto Franco No, Judy Villavicencio No, Jesús Alberto Hernández No.

7.3 El Representante Estudiantil Suplente hace referencia a solicitud de parte de los estudiantes a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario porque al parecer no han dado respuesta a peticiones de apoyo socioeconómico realizadas desde octubre del año pasado, el apoyo que ha venido dando ha sido a los estudiantes que lo solicitaron antes de esa fecha y que se habían aprobado, pero muchos estudiantes que posteriormente lo solicitaron no han tenido respuesta y lo requieren.

El Decano le solicita remitir copia de la comunicación enviada para elevar la consulta al Vicerrector de Bienestar Universitario.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que habló con el Jefe de la Sección de Desarrollo Socioeconómico, profesional Alfonso Puchana, porque tenía inquietud con los estudiantes del programa y dijo que incluso a algunos estudiantes que se les dio equipos o plan de conectividad y cancelaron el semestre, se los están solicitando para entregarlos a otros estudiantes, pero han tenido dificultades para hacer llegar esos apoyos a quienes están fuera de Cali, por tanto, es pertinente hacer la solicitud, quedó encargado de averiguar con Emcali porque supuestamente envió reporte que entregarían las tarjetas, pero cuando se habla con los estudiantes las USB con planes de datos no llegaron porque al parecer hay dificultades con las direcciones. La Escuela reportó 37 estudiantes que requerían equipos y/o planes de datos y solo dos los recibieron.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es pertinente invitar al Jefe de Desarrollo Socioeconómico porque tiene conocimiento de cada una de las acciones que desde bienestar se han hecho para los estudiantes y daría claridad a lo planteado anteriormente.

El Decano agradece la participación en el Consejo y reitera la solicitud de invitar a los estudiantes para aclarar las inquietudes sobre lo que se viene planeando para el próximo semestre.

Siendo las 10:55 a.m. se da por terminada la reunión.

,Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: